

Cobertura de Salud HUSKY (o HUSKY Health) para la Prueba de COVID-19

HUSKY Health es el programa de seguro de salud pública de Connecticut. HUSKY Health también se conoce como Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP en inglés). HUSKY Health lo administra el Departamento de Servicios Sociales en asociación con Access Health CT, el mercado de seguros de salud en nuestro estado.

****¡NUEVO!**** HUSKY Health ofrece una cobertura limitada que pagará por las pruebas de COVID-19 (coronavirus) y una visita a su médico o proveedor médico para decidir si usted necesita hacerse la prueba de COVID-19. Esta cobertura limitada está disponible para la mayoría de los residentes de Connecticut que no tienen seguro médico, independientemente de su estado migratorio.

Para ver si usted puede obtener la cobertura limitada para las pruebas COVID-19, necesita solicitar los beneficios completos de HUSKY. Si es elegible para recibir los beneficios completos de HUSKY, esto incluirá la cobertura para las pruebas y el tratamiento de COVID-19. [Usted puede comenzar el proceso de solicitud iniciando una sesión y respondiendo las preguntas aquí](#), o puede llamar al teléfono 1-855-805-4325.

Si usted no es elegible para los beneficios completos de HUSKY, nosotros verificaremos si es elegible para la cobertura de la prueba de COVID-19. Después de presentar la solicitud, el sistema puede decir que no es elegible para HUSKY, pero aún será evaluado para la prueba de COVID-19. Usted recibirá un aviso del Departamento de Servicios Sociales que le informará acerca de su cobertura de la prueba de COVID-19 en unos días.

Usted puede ser elegible para la cobertura limitada de la prueba de COVID-19, si:

(1) Usted no tiene otro seguro de salud y es ciudadano de los Estados Unidos, o no es ciudadano, pero tiene un estado de inmigración calificado. Las personas que no son ciudadanas, pero tienen un estatus migratorio calificado incluyen, entre otros: los residentes permanentes legales (poseedores de “la tarjeta verde” o green card), que han residido en los Estados Unidos durante por lo menos 5 años, los refugiados y los asilados. Para obtener más información sobre los estatus migratorios, [haga clic aquí](#).

o

(2) Usted no tiene un estatus de inmigración calificado y cumple con los requerimientos de ingreso para el Medicaid para el tamaño de su hogar.

Nosotros evaluaremos automáticamente su elegibilidad para la cobertura como parte del proceso de solicitud. Si tiene alguna pregunta, puede llamar al 1-855-805-4325. [Haga clic aquí para comenzar el proceso de solicitud](#).